



continuación el Sr. Presidente dio cuenta sobre cumplido lo dispuesto en el acuerdo anterior. En seguida el Sr. Comisionado de Instrucción Pública manifestó al Ayuntamiento que conforme se había dispuesto en el acuerdo anterior, la fiesta escolar había tenido su verificativo el día de ayer comenzando á las seis de la tarde y terminó á las diez de la noche de ese mismo día, dando á la fiesta el mayor atractivo posible y á la cual asistió numerosa concurrencia. Que el gasto habido en exámenes y fiesta escolar ascendió á sesenta y dos pesos cincuenta centavos según cuenta que presenta. Que el Ayuntamiento aprueba dicho gasto y dispone sea pagado del Tesoro Municipal. Habiendo otro asunto para tratarse en el presente acuerdo, se levantó la sesión, á la que asistieron todos miembros que forman la Corporación Municipal, lo cual se acuerda la presente acta, para la debida constancia: doy fe

L. Urdiales

J. Salazar

Florencio García

A. Siller

Ante mí  
4.º Notario  
J. J. J.

N.º 18 Sesión ordinaria del día 21 de Agosto de 1892

A la hora de reglamento, recurridos los Sr. Incluidos Regidores que forman la Corporación Municipal de esta Villa, bajo la presidencia del Sr. Alcalde 1.º propietario declarado abierta la sesión, la Srta. dio cuenta con la anterior y con discusión fue aprobada. A continuación el Sr. Presidente dio cuenta sobre cumplido lo dispuesto en el acuerdo <sup>seguido</sup> precedente. En el mismo Señor Presidente dio cuenta haber escrito del Director de la Escuela de niños renuncia sobre el cargo de la dirección de dicha Escuela; y el Ayuntamiento dispone se admita dicha renuncia y se solicite otro Profesor para que la Escuela no carezca de dirección en el presente año escolar; comisionando al Sr. Presidente para que haga esa solicitud, advirtiéndole que el sueldo mensual señalado en el presupuesto para el Director de la Escuela sea \$40.00, y que deba solicitar dicha cuenta en el acuerdo siguiente. A continuación el mismo Señor presidente dio cuenta con un escrito presentado por el Señor Florencio Jimenez solicitando en merced unos terrenos que tiene acotados hace como catorce años, cuyos terrenos pertenecen á este Municipio y están situados en la Manzana Poniente de la plaza principal, calle de



la 'Libertad' de este arte Republica. El Ayuntamiento dispone  
pase dicha solicitud al Sr. Procurador para que informe  
y en seguida que se siga tramitando conforme a la orden  
del n.º 28 de 1.º de Septiembre de 1890. Y no teniendo otro  
asunto para tratarlo en el presente acuerdo se levantó  
la sesión a la que asistieron todos los miembros  
que forman la Corporación Municipal, levantándose  
la presente acta para la debida constancia: doy fe

L. Urdiales

J. M. M. M.

Floriano Quintanilla

F. Siller

Antoni

M. Casteyn

190

N.º 19.

Sesión ordinaria del día 4 de Septiembre de 1899

A la hora de reglamento reunidos los Ciudadanos Re-  
gidores que forman la Corporación Municipal de esta  
Villa, bajo la Presidencia del Sr. Alcalde 1.º propietario  
y habiéndose declarado abierta la sesión, la Srta. de  
cuenta con la anterior y sin discusión fue aprobada. A  
continuación el Sr. Presidente dió cuenta estar cumpli-  
do lo dispuesto en el acuerdo anterior. En seguida  
el Sr. Presidente dió cuenta que conforme a la  
Comisión que se le había encomendado en el ante-  
rior acuerdo, había solicitado Director para la Es-  
cuela de niños que se hallaba vacante, y que sería  
pagado con el sueldo de cuarenta pesos al mes se-  
gún la asignación que tiene en el presupuesto de  
Empleados de este Municipio: que lo ponia a dis-  
posición en consecuencia que del Ayuntamiento  
para lo que tuviera que determinar. El Ayunta-  
miento dispone que se apruebe el contrato hecho  
por el Sr. Presidente con el Profesor de Instrucción  
Primaria; disponiéndose en seguida que por la Srta.  
se capista a dicho Profesor el despacho correspon-  
diente para que al repetido Profesor se le abonen  
sus sueldos en la Tesorería Municipal. Y no tenien-  
do otro asunto para tratarlo en el presente acuerdo